

POLÍTICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA VIZCAYALTO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La sociedad MINERA VIZCAYAALTO CIA. LTDA., fue constituida de acuerdo con las leyes del Ecuador, mediante Escritura Pública, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Machala, tiene por objeto social a realizar actividades de Extracción de Metales Preciosos: oro, plata, platino; así como, llevar a cabo actos y celebrar contratos que contribuyan directamente al desarrollo de su objeto.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los Estados Financieros se presentan de forma comparativa; dado a que, el inicio de nuestras actividades económicas empezó en Noviembre de 2016, no se reflejan datos en los Balances período 2015.

Es necesario recalcar que la empresa, adquirió vida jurídica en Noviembre de 2016; más no, ha empezado a realizar ningún tipo de movimiento o actividad económica.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la Compañía observa las Normas Internacionales de información Financiera NIIF, que son prescritos por disposición legal y por otras normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS

Los activos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o

cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.



Jesús David Arnao Ortega
GERENTE

03 de Marzo 2017